

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPRESS CARGO LINE DEL ECUADOR EXPRESSLINE S.A CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En Guayaquil, al quince del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las 12h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla Kennedy Norte Calle Carlos Endara y Av. Luis Orrantia MZ 808 Solar 12 en constituirse en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de la compañía **ALIFRESH S.A.**, los mismos que se detallan a continuación: a) La Señora Elisa María Falconi Dueñas en representación de la empresa **ALIFRESH S.A** propietario de 400 acciones; b) El Sr. Ricardo Pablo Falconi Dueñas, propietario de 400 acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Estando presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para, siguiendo lo dispuesto en los artículos 119 y 234 de la Ley de Compañías, conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2013;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y,

TERCER PUNTO: Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2013.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por la Sra. Elisa María Falconi Dueñas su calidad de Gerente General de la compañía: como Presidente de la Junta y como Secretario de la Junta actúa la Sra. Delia Galarza de la Cruz. Habiendo constatado el Secretario que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, el Presidente declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del Orden del Día.-

De inmediato se pasó a tratar al **PRIMER PUNTO** del orden del día, al efecto, el Gerente General procede a dar lectura al informe de su gestión del periodo correspondiente al año 2013, el cual se incorpora al expediente de la presente Junta; concluida dicha lectura, y sin ninguna interrupción por parte de los presentes, el Gerente General, en su calidad de Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al mismo periodo, sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. El Secretario deja constancia de que dicho informe del comisario es incorporado también al expediente de la Junta. Luego de unos minutos de deliberación, y una vez que todos los presentes revisaron a satisfacción los informes del Gerente General y Comisario, respectivamente, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

Continúa el Secretario con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, poniendo a consideración de los asistentes el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al año 2013, incorporando copia de todos estos documentos al expediente de la Junta. El Presidente toma la palabra y manifiesta que luego de revisar la situación financiera de la compañía, el 2013 presentó una rentabilidad mayor muy considerable comparada con periodos anteriores. En el 2014 se continuará